

Miércoles, 26 de agosto de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Aprobación definitiva de denominación del paseo situado en el lateral de la avenida Hernán Cortés como "PASEO DE LA DIVERSIDAD".

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en sesión mensual ordinaria celebrada el día 21 de mayo de 2026, aprobó inicialmente la denominación del paseo situado en el lateral de la avenida Hernán Cortés como "PASEO DE LA DIVERSIDAD".

Sometido a información pública dicho acuerdo mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 111, de 15 de junio de 2026, y en el tablón de Anuncios y Edictos Electrónico, resultó que no se han presentado alegaciones, reclamaciones ni sugerencias.

Por ello, se considera definitivamente aprobado el acuerdo de denominación del paseo situado en el lateral de la avenida Hernán Cortés como "PASEO DE LA DIVERSIDAD".

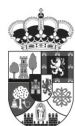
Se adjunta Anexo con la localización de dicho espacio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 19 de agosto de 2026

Fidela Romero Díaz

SECRETARIA EN FUNCIONES



Miércoles, 26 de agosto de 2026

PASEO DE LA DIVERSIDAD

Paseo situado en el lateral de la avenida Hernán Cortés.

